

BASES DE LA CONVOCATORIA

BUILD & IMPACT 2026

Desafío del Ciclo de Especialización

1. Organizador y objeto de las bases

Las presentes bases tienen por objeto establecer las condiciones, requisitos y normas aplicables a la convocatoria y desarrollo de **Build & Impact 2026**, fase desafío del Ciclo de Especialización, organizada por **Fundación NTT DATA Chile**, RUT N.º 65.160.457-5, con domicilio en Rosario Norte 532, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

Build & Impact 2026 busca que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos durante la fase formativa mediante el diseño, desarrollo, validación y presentación de soluciones tecnológicas orientadas a resolver problemáticas reales de negocio.

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

Fundación NTT DATA Chile podrá modificar, aplazar o cancelar parcial o totalmente la convocatoria cuando existan circunstancias que lo justifiquen. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a los participantes a través del correo electrónico registrado en el proceso de postulación.

El canal oficial de comunicación de la convocatoria será el correo electrónico: fundacionnttdatachile@nttdata.com

Solo se considerarán oficiales las informaciones y comunicaciones emitidas directamente por Fundación NTT DATA Chile a través de los canales informados en estas bases.

2. Antecedentes del Ciclo de Especialización

El Ciclo de Especialización 2026 es una iniciativa orientada al desarrollo y aceleración de talento digital mediante una experiencia intensiva que combina formación técnica, aprendizaje basado en desafíos y desarrollo de soluciones tecnológicas alineadas con necesidades reales de la industria.

El programa se estructura en dos fases:

2.1. Fase formativa

La fase formativa busca fortalecer las competencias técnicas y metodológicas de los participantes, proporcionando conocimientos y prácticas de desarrollo que les permitan enfrentar desafíos tecnológicos de manera colaborativa y efectiva.

Durante esta etapa se abordan conocimientos asociados a inteligencia artificial generativa, frontend, backend, bases de datos, desarrollo full stack, control de versiones, calidad de software y computación en la nube.

2.2. Fase desafío: Build & Impact 2026

Build & Impact 2026 corresponde a la fase de aplicación práctica del Ciclo de Especialización.

Contempla un periodo de desarrollo autogestionado, acompañamiento técnico, interacción con sponsors, mentorías y la construcción de productos orientados a problemáticas reales de negocio. El proceso finalizará con un Showcase Final presencial, en el que los equipos presentarán sus soluciones ante un jurado evaluador.

3. Objetivo del Desafío Build & Impact 2026

Build & Impact 2026 tiene como objetivo:

Diseñar, desarrollar, validar y presentar soluciones tecnológicas orientadas a problemáticas reales de negocio, aplicando los conocimientos adquiridos durante la fase formativa y fortaleciendo competencias técnicas, colaborativas, consultivas, de innovación, autogestión y comunicación profesional.

A través de esta experiencia, se espera que los participantes:

- Apliquen los conocimientos técnicos adquiridos durante la fase formativa.
- Comprendan una problemática real de negocio.
- Diseñen una solución centrada en las necesidades de sus usuarios.
- Trabajen colaborativamente en equipos multidisciplinarios.
- Gestionen de manera autónoma la planificación y ejecución del proyecto.
- Interactúen con sponsors, mentores y referentes técnicos.
- Desarrollen un MVP (producto mínimo viable).
- Incorporen el uso responsable de inteligencia artificial.
- Presenten y defiendan una propuesta de valor en un contexto profesional.

4. Alcance y calendario general

Build & Impact 2026 se desarrollará entre el 13 de octubre y el 3 de diciembre de 2026.

La iniciativa contempla:

- Selección de cuatro equipos.
- Un equipo seleccionado por cada desafío.



- Equipos compuestos por entre cinco y ocho integrantes.
- Primera reunión de alineación con el sponsor.
- Desarrollo autogestionado de las soluciones.
- Reuniones de seguimiento.
- Mentorías obligatorias.
- Tres entregables formales.
- Showcase Final presencial.
- Evaluación y selección de un equipo ganador.

4.1. Fechas principales

Actividad	Fecha
Cierre de postulaciones	7 de octubre de 2026, 23:59 hrs
Evaluación y selección de equipos	8 al 9 de octubre de 2026
Notificación de equipos seleccionados	9 de octubre de 2026
Inicio formal de Build & Impact	13 de octubre de 2026
Primera reunión con sponsor	Entre el 13 y 14 de octubre de 2026
Entrega 1	28 de octubre de 2026
Entrega 2	11 de noviembre de 2026
Entrega 3	25 de noviembre de 2026
Preparación final de pitch y Showcase Final	26 de noviembre al 2 de diciembre de 2026
Showcase Final	3 de diciembre de 2026

Todas las fechas y horas indicadas en estas bases corresponden a la hora oficial de Chile continental.

Fundación NTT DATA Chile podrá modificar estas fechas por motivos fundados. Toda modificación será comunicada a los participantes mediante el correo electrónico registrado.

5. Requisitos de participación

Podrán postular a Build & Impact 2026 las personas que hayan participado y aprobado la fase formativa del Ciclo de Especialización 2026.

Para estos efectos, se entenderá por aprobación el cumplimiento de los requisitos académicos, de asistencia y participación informados por Fundación NTT DATA Chile durante la fase formativa.

Podrán formar parte de los equipos:

- Estudiantes de último semestre de la carrera TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA del Instituto Tecnológico de la Universidad Católica de Temuco (TEC-UCT) que hayan aprobado la fase formativa.
- Personas egresadas de programas de Talento Digital que hayan aprobado la fase formativa.
- Equipos integrados por participantes de una misma institución o por una combinación de participantes provenientes de TEC-UCT y Talento Digital.

Cada participante podrá formar parte de un solo equipo y participar en una sola propuesta.

5.1. Inhabilidades

No podrán participar personas que:

- Mantengan una relación laboral o contractual vigente con una empresa del Grupo NTT DATA.
- Hayan sido colaboradoras de alguna empresa del Grupo NTT DATA durante los dos años anteriores al inicio de la convocatoria.
- Presenten información falsa, incompleta o no verificable en su postulación.
- Participen simultáneamente en más de un equipo.
- No hayan aprobado la fase formativa del Ciclo de Especialización 2026.

La organización podrá solicitar antecedentes adicionales para comprobar el cumplimiento de estos requisitos.

6. Condición relativa a prácticas profesionales

La participación en Build & Impact 2026 no constituye una oferta laboral ni garantiza el acceso a una práctica profesional, proceso de selección, contratación o relación laboral con Fundación NTT DATA Chile, NTT DATA Chile o cualquiera de las empresas pertenecientes al Grupo NTT DATA.

Los estudiantes de TEC-UCT que cumplan los requisitos académicos y administrativos definidos por su institución podrán postular a las convocatorias de práctica profesional que eventualmente publique NTT DATA Chile.

La posibilidad de postular a dichas convocatorias estará sujeta a:

- La existencia y disponibilidad de vacantes.
- El cumplimiento de los requisitos establecidos para cada convocatoria.
- La habilitación académica y administrativa del estudiante.
- El cumplimiento de los convenios, seguros y demás requisitos académicos y administrativos exigidos por la institución educativa para formalizar la práctica, cuando corresponda.
- La participación en el proceso de selección correspondiente.
- La aprobación de las evaluaciones definidas por NTT DATA Chile.

La participación en el Ciclo de Especialización o en Build & Impact 2026 no confiere un derecho preferente ni un cupo reservado, y no garantiza la apertura de vacantes, el avance en un proceso de selección ni la asignación de una práctica profesional.

En el caso de participantes provenientes de Talento Digital, la iniciativa no contempla una práctica profesional como parte del programa.



7. Conformación de los equipos

Cada equipo deberá estar integrado por un mínimo de **cinco personas** y un máximo de **ocho personas**.

Todos los integrantes deberán cumplir individualmente los requisitos establecidos en estas bases.

Los equipos se conformarán libremente antes de presentar la postulación.

Cada equipo deberá designar a una persona representante, quien:

- Actuará como contacto principal con la organización.
- Realizará el envío de la propuesta.
- Recibirá las comunicaciones oficiales.
- Coordinará las entregas del equipo.
- Informará oportunamente cualquier situación que afecte su participación.

La designación de una persona representante no implica una jerarquía técnica ni administrativa dentro del equipo.

7.1. Cambios de integrantes

Como regla general, no se permitirán cambios en la composición de los equipos una vez iniciado Build & Impact 2026.

Excepcionalmente, un equipo podrá solicitar mediante correo electrónico, sujeto a aprobación:

- La renuncia de un integrante.
- La incorporación de un reemplazo.
- La continuidad del equipo con menos integrantes.
- La modificación de la persona representante.

La organización evaluará cada solicitud considerando el momento del proyecto, la justificación presentada, la continuidad del equipo y la igualdad de condiciones entre participantes.

8. Desafíos disponibles

Build & Impact 2026 contempla cuatro desafíos. Se seleccionará un máximo de cuatro equipos y se asignará un equipo a cada desafío.

Desafío	¿Qué busca resolver?	Objetivo sugerido
APP Staffing & Recruiting	La dispersión de información de candidatos y la dificultad para asignar los perfiles adecuados a cada proyecto.	Optimizar la búsqueda, evaluación y asignación de talento mediante la centralización de información y la automatización de procesos clave.
APP Gestión de la Demanda	La falta de visibilidad y centralización de solicitudes de recursos, lo que dificulta anticipar y planificar necesidades futuras.	Mejorar la planificación de recursos mediante la consolidación de la demanda, la visualización de indicadores y la proyección de necesidades.
APP Colaborador 360	La fragmentación de información sobre la experiencia, habilidades, trayectoria y evolución de cada colaborador.	Proporcionar una visión integral del talento que facilite la gestión, el desarrollo y la movilidad de los colaboradores.
Gamificación del Colaborador	La necesidad de fortalecer la participación y visibilizar los logros y avances de los colaboradores.	Potenciar el compromiso y la participación mediante experiencias de reconocimiento, seguimiento de avances y visualización de logros.

La descripción detallada, alcance, contexto, usuarios, restricciones y resultados esperados de cada desafío se comunicarán mediante un documento RFP (solicitud de propuesta) preparado por la organización.

8.1. Asignación de desafíos

Cada equipo deberá postular a un desafío principal.

En caso de que más de un equipo postule al mismo desafío, la organización seleccionará la propuesta mejor evaluada conforme a los criterios establecidos en estas bases.

La organización podrá proponer a un equipo la asignación de un desafío diferente al indicado en su postulación cuando:

- Otro desafío no cuente con propuestas admisibles.
- Las capacidades del equipo resulten más adecuadas para otra problemática.
- El equipo manifieste expresamente su aceptación.

La reasignación nunca será automática y requerirá la aceptación del equipo.

La organización podrá declarar uno o más desafíos sin equipo seleccionado cuando las propuestas recibidas no cumplan los requisitos de admisibilidad o el estándar mínimo de evaluación.

9. Proceso de postulación

Para participar, cada equipo deberá completar los siguientes pasos:

1. Conformar un equipo de entre cinco y ocho integrantes.
2. Designar a una persona representante.
3. Completar el formulario oficial de inscripción disponible en el enlace que será informado por Fundación NTT DATA Chile a través de los canales oficiales de la convocatoria.
4. Revisar el RFP del desafío seleccionado.
5. Preparar la propuesta técnica en el formato establecido.
6. Enviar la propuesta al correo fundacionnttdatachile@nttdata.com.
7. Realizar el envío antes del **7 de octubre de 2026, a las 23:59 horas de Chile continental**.

No se aceptarán propuestas recibidas después del plazo o enviadas por canales diferentes al establecido.

9.1. Contenido de la propuesta

La propuesta deberá incluir:

1. **Identificación del equipo:** nombre del equipo (nombre empresa), integrantes, perfiles y persona representante.
2. **Desafío seleccionado:** identificación del desafío al que se presenta la propuesta.
3. **Comprensión del problema:** explicación del contexto, necesidad y usuarios afectados.
4. **Objetivo de la solución:** resultado que el equipo pretende alcanzar.
5. **Descripción de la solución:** principales componentes y funcionamiento esperado.
6. **Propuesta de valor:** beneficios, impacto y elemento diferenciador.
7. **Arquitectura preliminar:** componentes, integraciones, datos y servicios considerados.
8. **Tecnologías y herramientas:** stack (conjunto de tecnologías que se utilizarán) propuesto y justificación.
9. **Planificación:** hoja de ruta para las siete semanas de desarrollo.
10. **Organización del equipo:** funciones y responsabilidades previstas.
11. **Riesgos y dependencias:** principales riesgos y medidas de mitigación.
12. **Experiencia del equipo:** competencias relevantes de sus integrantes.

9.2. Formato de la propuesta

La propuesta deberá:

- Presentarse en un único archivo.
- Tener una extensión máxima de **10 páginas**, sin considerar portada y anexos.
- Tener un peso máximo de 10 MB (en formato: Word, PPT o PDF).
- Estar redactada en español.
- Ser legible y permitir su apertura sin contraseñas.
- Utilizar el formato o plantilla proporcionada por Fundación NTT DATA Chile.
- Incluir los currículums en un anexo separado dentro del mismo archivo enviado.
- Denominarse: **NombreEquipo_NombreDesafío**

La propuesta deberá ser enviada al correo fundacionnttdatachile@nttdata.com dentro del plazo establecido en estas bases.

El asunto del correo deberá ser:

Postulación Build & Impact 2026 | Nombre del equipo | Nombre del desafío

Si un equipo envía más de una versión antes del cierre, se considerará válida únicamente la última versión recibida dentro del plazo.

Será responsabilidad del equipo verificar que el archivo enviado pueda abrirse, esté completo y cumpla los requisitos establecidos.

9.3. Confirmación de recepción

La organización enviará una confirmación de recepción a la persona representante del equipo.

La confirmación de recepción no implica la admisibilidad ni selección de la propuesta.

10. Evaluación y selección de equipos

La selección se realizará en las siguientes etapas:

10.1. Revisión de admisibilidad

La organización verificará:

- Cumplimiento del plazo.
- Uso del canal de postulación establecido.
- Conformación válida del equipo.
- Cumplimiento de los requisitos individuales.
- Presentación de todos los antecedentes.
- Formato y tamaño del archivo.

- Selección de uno de los desafíos disponibles.

Las propuestas inadmisibles no avanzarán a la evaluación técnica.

10.2. Evaluación de la propuesta

Las propuestas admisibles serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderación
Comprensión del problema	Claridad y profundidad con que se comprende la problemática y sus usuarios	20 %
Pertinencia de la solución	Coherencia entre la problemática y la solución propuesta	25 %
Factibilidad técnica	Posibilidad de desarrollar un MVP durante el periodo establecido	25 %
Plan de trabajo	Claridad del roadmap, hitos, organización y gestión de riesgos	15%
Capacidades del equipo	Complementariedad y adecuación de los perfiles	15 %
Total		100 %

10.3. Entrevista grupal

La organización podrá convocar a los equipos mejor evaluados a una entrevista grupal.

La entrevista tendrá como objetivo:

- Profundizar en la propuesta.
- Validar las capacidades del equipo.
- Revisar la disponibilidad y organización de sus integrantes.
- Aclarar dudas sobre la solución.
- Presentar al sponsor.
- Alinear expectativas sobre Build & Impact 2026.
-

La modalidad, fecha, hora y duración serán comunicadas oportunamente.

10.4. Selección y notificación

Se seleccionará un máximo de **cuatro equipos**, uno para cada desafío.

La evaluación y selección se realizará los días **8 al 9 de octubre de 2026**.

Los resultados serán notificados el **9 de octubre de 2026** al correo electrónico de la persona representante de cada equipo.

La notificación informará:

- Resultado de la postulación.



- Desafío asignado.
- Nombre del sponsor.
- Instrucciones para el inicio.
- Fecha y modalidad de la primera reunión.
- Próximos pasos.

11. Fase de desarrollo del desafío

La fase de desarrollo se realizará entre el 13 de octubre y el 25 de noviembre de 2026.

Durante este periodo, los equipos deberán diseñar, desarrollar, validar y preparar la presentación de una solución tecnológica para el desafío asignado.

El desarrollo será autogestionado. Cada equipo será responsable de:

- Organizar sus funciones y responsabilidades.
- Planificar el trabajo.
- Mantener actualizado el backlog (listado priorizado de tareas o funcionalidades pendientes).
- Cumplir los hitos y entregas.
- Gestionar riesgos y bloqueos.
- Participar en las actividades obligatorias.
- Proteger los datos, accesos y recursos facilitados.
- Solicitar apoyo oportunamente.
- Incorporar la retroalimentación recibida.
- Preparar la demo y el pitch final.

12. Acompañamiento

12.1. Sponsor

Cada desafío contará con un sponsor o un backup de NTT DATA. Para efectos de estas bases, se entenderá por sponsor a la persona referente de negocio y principal contraparte del equipo durante el desarrollo del desafío.

El sponsor tendrá las siguientes funciones:

- Presentar el contexto del desafío.
- Explicar la problemática y sus necesidades.
- Resolver consultas funcionales y de negocio.
- Orientar sobre usuarios, prioridades y criterios de éxito.
- Revisar avances.
- Entregar retroalimentación.
- Participar en instancias de seguimiento y validación.

El sponsor no será responsable de definir, diseñar, programar ni implementar la solución. Estas responsabilidades corresponderán exclusivamente al equipo participante.

12.2. Scrum Master

Los equipos contarán con dailies (reuniones breves de seguimiento del avance del equipo), de 2 a 3 veces por semana.

El rol del **Scrum Master** (persona que facilita la organización, coordinación y mejora continua del trabajo del equipo) tendrá las siguientes responsabilidades:

- Orientar sobre tecnologías y arquitectura.
- Ayudar a identificar riesgos.
- Recomendar buenas prácticas.
- Orientar sobre calidad, seguridad y despliegue.
- Formular preguntas y recomendaciones que favorezcan el aprendizaje.
- Facilitar y gestionar la resolución de consultas técnicas, articulando las respuestas con los especialistas correspondientes.

Las personas que cumplan el rol de Scrum Master no desarrollarán código ni resolverán directamente el desafío en nombre del equipo.

Cada equipo deberá participar en **al menos dos sesiones de sincronización obligatoria** durante la fase de desarrollo.

Las inasistencias deberán informarse y justificarse previamente. La inasistencia reiterada e injustificada podrá constituir una causal de descalificación, previa comunicación formal al equipo.

13. Herramientas y recursos tecnológicos

Los participantes seleccionados recibirán acceso a herramientas, entornos y recursos tecnológicos autorizados por la organización, destinados exclusivamente al desarrollo y presentación de sus proyectos durante **Build & Impact 2026**.

13.1. Recursos y plataformas autorizadas

Los proyectos deberán desarrollarse utilizando la siguiente infraestructura y stack permitido (conjunto de tecnologías y herramientas autorizadas para construir la solución):

- **Control de versiones y repositorios:** Los proyectos deberán utilizar el sistema Git corporativo habilitado por NTT DATA para la gestión de código fuente, control de versiones y colaboración del equipo.

- **Infraestructura cloud y despliegue:** El despliegue de las soluciones se realizará en entornos cloud (servicios de computación en la nube) autorizados para el programa, mediante servicios de Google Cloud Platform (GCP) gestionados centralizadamente por NTT DATA.
- **Bases de datos:** Durante la fase de desarrollo, los equipos podrán trabajar con bases de datos locales, procurando que su diseño, estructura y funcionamiento sean compatibles con la infraestructura cloud definida para una eventual integración posterior. En la sesión de Cloud se entregarán orientaciones sobre el uso de Datastore, base de datos de GCP.
- **Herramientas de diseño y modelado:** Se permitirá el uso de herramientas Open Source autorizadas, tales como Draw.io, así como de las herramientas oficiales provistas o validadas por la organización.

13.2. Condiciones y compromisos de uso

Los participantes se comprometen a:

- Utilizar únicamente las cuentas, licencias y accesos autorizados por la organización.
- Mantener la confidencialidad de sus credenciales, evitando compartirlas con terceros o utilizarlas fuera del ámbito del programa.
- Utilizar los recursos tecnológicos **exclusivamente** para los fines del proyecto asignado en *Build & Impact 2026*.
- Desplegar y alojar los servicios únicamente en las plataformas de Nube autorizadas para el programa.
- Respetar los límites de consumo y cuotas de uso definidos para la nube y repositorios, evitando la generación de costos no autorizados.
- Garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad, evitando intentar vulnerar, modificar o acceder a entornos no autorizados.
- Informar inmediatamente a la organización ante cualquier incidente de seguridad, fallo técnico o sospecha de uso indebido.

13.3. Cierre de accesos y vigencia

Los accesos y recursos proporcionados tendrán carácter temporal y estarán vigentes estrictamente durante el periodo de desarrollo de *Build & Impact 2026*. Al finalizar el programa, la organización procederá al cierre de accesos, desaprovechamiento de entornos cloud y archivo o traspaso de repositorios según corresponda.

La organización se reserva el derecho de suspender, limitar o revocar de manera inmediata los accesos ante cualquier infracción a estas condiciones, vulneración de seguridad o uso ajeno a los fines del evento.

14. Uso de inteligencia artificial



Se permitirá y fomentará el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial durante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas, documentación y presentación de las soluciones.

El uso de inteligencia artificial deberá:

- Tener una finalidad vinculada al proyecto.
- Respetar las políticas de seguridad y confidencialidad.
- Utilizar herramientas autorizadas por la organización.
- Evitar el ingreso de datos personales, confidenciales o restringidos en servicios no autorizados.
- Ser revisado y validado por el equipo.
- Mantener supervisión humana.
- Respetar derechos de autor, licencias y propiedad intelectual.
- Ser informado en la documentación del proyecto cuando tenga un impacto relevante en la solución.

El equipo será responsable de:

- Revisar la calidad y exactitud de los contenidos generados.
- Probar el código asistido por IA.
- Verificar posibles vulnerabilidades.
- Evitar sesgos o resultados discriminatorios.
- Documentar los principales casos de uso de IA.
- Explicar cómo la IA agrega valor a la solución.

El uso de inteligencia artificial podrá ser considerado positivamente en la evaluación cuando sea pertinente, responsable, seguro y aporte valor real al desafío.

El uso de inteligencia artificial no sustituye la responsabilidad técnica, ética y profesional de los integrantes del equipo.

15. Tratamiento y seguridad de los datos

Para el desarrollo de los desafíos, los equipos deberán utilizar preferentemente datos ficticios, sintéticos o anonimizados. Salvo autorización previa y expresa de la organización, no se permitirá utilizar datos personales reales de colaboradores, candidatos, clientes u otros terceros.

Los datos, información, antecedentes, accesos o recursos que sean proporcionados por Fundación NTT DATA Chile, NTT DATA Chile o cualquier empresa del Grupo NTT DATA deberán utilizarse exclusivamente para Build & Impact 2026, únicamente para el desafío asignado y conforme a las instrucciones de la organización.

El acceso a dichos datos y recursos se limitará a los integrantes autorizados del equipo y al período estrictamente necesario para el desarrollo del proyecto.



Los participantes no podrán:

- Compartir los datos con terceros.
- Utilizarlos para fines ajenos al proyecto.
- Publicarlos en repositorios abiertos.
- Incorporarlos en la URL pública del MVP.
- Cargarlos en herramientas no autorizadas.
- Copiarlos o conservarlos después del cierre.
- Intentar identificar a personas a partir de información anonimizada.
- Utilizarlos para entrenar modelos fuera del alcance autorizado.

La aplicación desplegada públicamente no podrá exponer:

- Datos personales.
- Datos confidenciales.
- Información interna de NTT DATA.
- Contraseñas.
- Claves de acceso.
- Tokens.
- Secretos de aplicación.
- Credenciales.
- Información comercial restringida.

Al finalizar Build & Impact 2026, los participantes deberán eliminar o devolver los datos, accesos y recursos conforme a las instrucciones de la organización y, cuando se solicite, confirmar por escrito su eliminación o devolución.

Todo incidente o sospecha de incidente de seguridad, pérdida, acceso no autorizado o uso indebido deberá comunicarse inmediatamente al correo oficial.

16. Entregables

Todas las entregas deberán enviarse mediante el canal que indique la organización al inicio de la fase.

Salvo comunicación distinta, el plazo finalizará a las **23:59 horas de Chile continental** en la fecha correspondiente.

La persona representante será responsable de realizar cada entrega.

16.1. Entrega 1: definición y diseño de la solución

Fecha límite: 28 de octubre de 2026.

El equipo deberá presentar:

- Definición y comprensión del problema.
- Objetivo de la solución.
- Alcance y exclusiones.



- Identificación de usuarios.
- Backlog priorizado.
- Arquitectura propuesta.
- Tecnologías seleccionadas.
- Primer incremento funcional.
- Plan de trabajo actualizado.
- Riesgos y dependencias.
- Evidencias del trabajo realizado.

Objetivo del hito: validar la comprensión del problema, el enfoque, la factibilidad técnica, la arquitectura y la planificación antes de avanzar al desarrollo del MVP.

16.2. Entrega 2: producto mínimo viable

Fecha límite: 11 de noviembre de 2026.

El equipo deberá presentar:

- Producto mínimo viable funcional.
- Aplicación desplegada y accesible mediante una URL.
- Funcionalidades principales implementadas.
- Acceso al repositorio o versión del código definida por la organización.
- Instrucciones básicas de uso.
- Evidencias de pruebas.
- Limitaciones conocidas.
- Estado actualizado del backlog.
- Registro de la retroalimentación recibida.
- Plan de mejoras para la siguiente etapa.

Objetivo del hito: comprobar que la solución funciona, responde a la problemática y puede ser revisada por el sponsor y el equipo técnico.

16.3. Entrega 3: versión final previa al Showcase Final

Fecha límite: 25 de noviembre de 2026.

El equipo deberá presentar:

- Producto corregido según la retroalimentación.
- Versión estable de la solución.
- URL final de la aplicación.
- Documentación técnica y funcional.
- Evidencias de validación.
- Registro de mejoras realizadas.
- Riesgos y limitaciones pendientes.
- Propuesta de evolución futura.
- Primera versión de la presentación final.
- Guion y preparación de la demo funcional.
- Declaración del uso de IA, cuando corresponda.

Objetivo del hito: consolidar la solución, validar su estabilidad y preparar la presentación ante el jurado.

Entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre solo podrán realizarse correcciones menores, estabilización y ajustes derivados de la retroalimentación. No se permitirá modificar sustancialmente el alcance evaluado sin autorización de la organización.

17. Atrasos y fallos técnicos

Los equipos deberán cumplir los plazos establecidos.

Cuando exista un problema técnico atribuible a las plataformas de la organización, el equipo deberá:

1. Informar el incidente al correo oficial tan pronto como se produzca.
2. Adjuntar evidencia del error.
3. Identificar el archivo o entrega afectada.
4. Enviar, cuando sea posible, una copia del material por correo electrónico.
5. Seguir las instrucciones proporcionadas por la organización.

Los problemas personales, errores de planificación, falta de coordinación interna, archivos incompletos o fallos de equipos personales no otorgarán automáticamente derecho a una prórroga.

Las solicitudes excepcionales de ampliación deberán presentarse antes del vencimiento, estar debidamente justificadas y serán evaluadas por la organización.

18. Showcase Final

El Showcase Final es la actividad de cierre de Build & Impact 2026.

Se realizará el **3 de diciembre de 2026**, de manera presencial, en las oficinas de NTT DATA ubicadas en Arturo Prat 332, piso 3, Temuco, salvo que la organización comunique un cambio de ubicación.

Durante esta instancia, cada equipo deberá:

- Presentar el problema abordado.
- Explicar la solución desarrollada.
- Comunicar su propuesta de valor.
- Mostrar una demo funcional.
- Explicar las principales decisiones técnicas.
- Presentar los resultados y validaciones.
- Exponer el impacto esperado.

- Describir una posible evolución futura.
- Responder las preguntas del jurado.

18.1. Duración

Cada equipo dispondrá de:

- **Ocho minutos** para efectuar su presentación, incluida la demo.
- **Siete minutos** para responder preguntas del jurado.

La organización informará previamente el orden de presentación.

Todos los integrantes deberán asistir presencialmente, salvo situación excepcional autorizada por la organización.

La organización podrá solicitar que todos o parte de los integrantes participen activamente en la exposición o en las respuestas al jurado.

19. Evaluación final

19.1. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por cinco personas con experiencia en tecnología, innovación, negocio, gestión de personas o industria.

La integración definitiva será comunicada por la organización antes o durante el Showcase Final.

El jurado podrá:

- Formular preguntas.
- Solicitar aclaraciones.
- Deliberar de manera reservada.
- Resolver empates.
- Otorgar menciones especiales.
- Declarar desierto el premio cuando ninguna solución alcance el estándar mínimo.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable, sin perjuicio de la posibilidad de corregir errores materiales o administrativos.

19.2. Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Ponderación
----------	-------------	-------------

Respuesta al desafío	Pertinencia y coherencia de la solución frente al problema	20 %
Funcionamiento	Calidad, estabilidad y completitud de la demo	20 %
Calidad técnica	Arquitectura, código, seguridad, despliegue y buenas prácticas	20 %
Enfoque en usuarios	Comprensión, experiencia y validación de necesidades	15 %
Valor e impacto	Beneficios, diferenciación, viabilidad y evolución	15 %
Pitch y respuestas	Claridad, síntesis, uso del tiempo y defensa ante el jurado	10 %
Total		100 %

El uso de inteligencia artificial será evaluado en los criterios en los que resulte pertinente, considerando:

- Valor aportado.
- Adecuación al problema.
- Calidad de la implementación.
- Supervisión humana.
- Seguridad.
- Transparencia.
- Uso responsable.

20. Premio y reconocimientos

Premio

Cada integrante del equipo ganador recibirá:

- Una gift card por un valor de \$30.000 CLP.
- Una sesión de apresto laboral individual.
- Sesión de marca personal grupal.
- Reconocimiento de participación y obtención del primer lugar.
- Visibilidad y difusión en canales internos o externos autorizados.

La participación en una prueba de concepto estará sujeta a:

- Evaluación de viabilidad técnica y de negocio.
- Disponibilidad de profesionales.
- Aprobación de las áreas correspondientes.
- Definición de alcance.
- Acuerdo sobre confidencialidad y propiedad intelectual.
- Disponibilidad de los integrantes del equipo.

La obtención del primer lugar no garantiza la implementación comercial de la solución, la contratación de sus integrantes, el acceso a una práctica profesional ni la continuidad del proyecto o de una eventual prueba de concepto.



21. Obligaciones de los participantes

Los participantes deberán:

- Cumplir estas bases.
- Proporcionar información verídica.
- Respetar a participantes, mentores, sponsors, jurado y organización.
- Asistir a las instancias obligatorias.
- Cumplir los plazos.
- Utilizar responsablemente las herramientas.
- Proteger los datos y credenciales.
- Respetar derechos de autor y licencias.
- Informar conflictos de interés.
- Comunicar incidentes de seguridad.
- Desarrollar directamente la solución.
- Reconocer el uso de recursos de terceros.
- Mantener la confidencialidad.
- Atender las instrucciones operativas y de seguridad.

22. Código de conducta

Build & Impact 2026 deberá desarrollarse en un ambiente respetuoso, seguro, inclusivo y profesional.

No se permitirán:

- Acoso, amenazas o agresiones.
- Expresiones discriminatorias u ofensivas.
- Suplantación de identidad.
- Plagio.
- Uso de información falsa.
- Manipulación de resultados.
- Desarrollo sustancial del proyecto por terceros.
- Vulneración de sistemas o accesos.
- Uso indebido de datos.
- Código malicioso.
- Uso de software sin licencia.
- Infracción de derechos de terceros.
- Compartición no autorizada de credenciales.
- Conductas contrarias a la legislación o a las políticas comunicadas por la organización.

23. Causales y procedimiento de descalificación



Podrán constituir causales de descalificación:

- Incumplir los requisitos de participación.
- Presentar antecedentes falsos.
- Entregar un proyecto desarrollado sustancialmente por terceros.
- Vulnerar propiedad intelectual.
- Utilizar datos o herramientas de manera no autorizada.
- Incumplir obligaciones de confidencialidad.
- No presentar los entregables obligatorios.
- Mantener inasistencias reiteradas e injustificadas.
- Modificar integrantes sin autorización.
- Incurrir en faltas graves al código de conducta.
- No asistir al Showcase sin autorización.

Antes de adoptar una decisión, la organización podrá:

1. Informar al equipo sobre el posible incumplimiento.
2. Solicitar antecedentes o explicaciones.
3. Evaluar la gravedad, reiteración e impacto.
4. Determinar una medida proporcional.
5. Comunicar la decisión por escrito.

Las medidas podrán incluir:

- Advertencia.
- Solicitud de corrección.
- Restricción de acceso.
- Descuento en la evaluación.
- Invalidación de una entrega.
- Descalificación.

En situaciones graves relacionadas con seguridad, fraude, acoso o vulneración de derechos, la organización podrá aplicar medidas inmediatas.

24. Aspectos legales

Los participantes entienden que, para el desarrollo y éxito de Build & Impact 2026, Fundación NTT DATA Chile pondrá a su disposición y contribuirá con diversos recursos, personal, datos, información y antecedentes. Dado lo anterior, en el marco de Build & Impact 2026, todos los participantes reconocen y aceptan que cualquier idea, concepto o producto generado durante la iniciativa podrá ser libremente utilizado y potenciado tanto por la organización como por los participantes. Asimismo, los participantes renuncian a cualquier reclamo sobre la propiedad intelectual de dichas creaciones, reconociendo que las mismas no les pertenecen exclusivamente, sino que forman parte del resultado colectivo de la iniciativa.

El equipo ganador podrá ser invitado a participar, junto con profesionales de NTT DATA Chile, en la evaluación o eventual desarrollo de una PoC (prueba de concepto) de su propuesta. Esta instancia tendrá por objeto validar la viabilidad de la solución en un entorno real o simulado y estará sujeta a las condiciones indicadas en la sección 20 de estas bases, incluyendo la evaluación de viabilidad técnica y de negocio, disponibilidad de profesionales, aprobaciones internas, definición de alcance, acuerdos de confidencialidad y propiedad intelectual y disponibilidad de los integrantes del equipo.

Asimismo, todos los participantes de la competencia, incluyendo los ganadores, se comprometen a mantener estricta confidencialidad respecto de cualquier información, dato, material o conocimiento al que accedan durante el desarrollo de la competencia o en su relación con NTT DATA Chile, tanto técnica como comercial, que no sea de dominio público. Esta obligación se extenderá incluso una vez finalizada su participación en el evento.

Ningún participante podrá divulgar, publicar o compartir por ningún medio la información confidencial obtenida durante Build & Impact 2026 sin autorización expresa y por escrito de NTT DATA Chile.

Cada uno de los participantes de Build & Impact 2026 autoriza voluntariamente y sin percepción de contraprestación económica por ello, a NTT DATA Chile a captar y/o grabar su imagen durante las distintas fases de Build & Impact 2026, ya sea por sí misma o por medio de cualquier tercero al que NTT DATA Chile autorice, y a explotar la misma así como todos aquellos elementos identificativos de su propia imagen por cualesquiera medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación, incluyendo expresamente la posibilidad de publicar sus imágenes a través de los canales internos de NTT DATA Chile, tales como la intranet, así como en canales externos tales como páginas web o perfiles de redes sociales, plataformas de reproducción online y/o *streaming*, reuniones, foros, conferencias, presentaciones y publicaciones, así como por cualquier otro medio de difusión. Dicha autorización queda limitada a los efectos de comunicación interna y externa, promoción y publicidad de la organización y cualesquiera actividades conexas o auxiliares de las anteriores. En este sentido, los participantes conceden a NTT DATA Chile la facultad de reproducir, distribuir y comunicar públicamente la imagen de los participantes con las finalidades descritas en el párrafo anterior. Esta autorización se concede de forma transferible, sin límite temporal ni territorial.

Cada uno de los participantes y la persona o equipo ganador se comprometen a mantener indemne a NTT DATA Chile y responderán frente a la misma, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de los alcances contenidos en las presentes bases; de cualquier responsabilidad que pudiera derivar de los derechos de imagen,

propiedad intelectual o industrial, así como del incumplimiento de la normativa aplicable que pudiera derivarse de la aportación contenida en las propuestas o proyectos por parte de dichos participantes de Build & Impact 2026. De este modo, los participantes y el equipo ganador toman conocimiento y aceptan expresamente que serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros y/o por infracción de la normativa aplicable por los contenidos aportados.

25. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales proporcionados en el marco de la participación en Build & Impact 2026 serán tratados por NTT DATA Chile en calidad de responsable del tratamiento, con las siguientes finalidades:

- (i) Posibilitar el desarrollo, gestión y control de Build & Impact 2026 de conformidad con las presentes bases.
- (ii) Tratar, captar y/o difundir imágenes proporcionadas por los participantes u obtenidas durante Build & Impact 2026, conforme a lo indicado en estas bases.
- (iii) Envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluidos medios electrónicos, relativas a actividades, eventos, newsletters, productos o servicios del Grupo NTT DATA, únicamente respecto de aquellos participantes que otorguen un consentimiento adicional, libre, específico, informado y revocable para esta finalidad.

Cuando resulte necesario para la gestión de Build & Impact 2026, o respecto de finalidades adicionales para las cuales el participante haya otorgado su consentimiento cuando corresponda, los datos podrán ser comunicados a empresas integrantes del Grupo NTT DATA, algunas de ellas establecidas fuera de Chile, de conformidad con la normativa aplicable. La denominación y sede social de las empresas del Grupo se encuentra disponible en el sitio web corporativo de NTT DATA.

Sus datos también podrán ser comunicados, con las finalidades de promoción y publicidad anteriormente indicadas en el punto (iii), a los titulares de los medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación utilizados, tales como medios de comunicación y redes sociales, así como al público general, que pueda acceder a dichos medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación utilizados en las acciones de promoción y/o publicidad.

La base legal de los tratamientos y/o cesiones de datos antes expuestos se basa en:

- La relación jurídica establecida a partir de la participación en Build & Impact 2026, con la finalidad de posibilitar su desarrollo, gestión y control.

- El consentimiento libre, informado y específico prestado respecto de las finalidades adicionales que lo requieran, el cual podrá ser revocado conforme a la normativa aplicable.

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes para participar en Build & Impact 2026 deberán ser veraces y exactos. Los participantes garantizan que disponen de autorización suficiente para comunicar a NTT DATA Chile los datos personales de terceros que, en su caso, aporten con los fines previstos en estas bases. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la participación en Build & Impact 2026 y, una vez finalizada la iniciativa, durante los plazos necesarios para atender obligaciones legales o eventuales responsabilidades. Los datos tratados para finalidades adicionales basadas en consentimiento se conservarán hasta su revocación o mientras subsista la finalidad informada, según corresponda.

El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y los demás derechos que reconozca la normativa aplicable, cuando concurren los requisitos correspondientes. A tal efecto, las solicitudes podrán dirigirse a NTT DATA Chile, S.A., a Rosario Norte 532, piso 19, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, acompañando antecedentes suficientes para acreditar la identidad del solicitante cuando corresponda.

26. Aceptación de las bases

La inscripción y participación en Build & Impact 2026 implica que cada integrante declara:

- Haber leído y comprendido las presentes bases.
- Aceptar sus disposiciones.
- Cumplir los requisitos de participación.
- Entregar información verídica.
- Comprometerse con las actividades obligatorias.
- Respetar las normas de conducta, seguridad y confidencialidad.
- Autorizar el tratamiento de sus datos necesario para gestionar su participación en los términos informados y conforme a la normativa aplicable, sin perjuicio de que las finalidades adicionales que requieran consentimiento serán objeto de una autorización separada.

La persona representante será responsable de asegurar que todos los integrantes conozcan las presentes bases, sin perjuicio de la responsabilidad individual de cada participante.

27. Consultas

Las consultas sobre estas bases deberán enviarse a:
fundacionnttdatachile@nttdata.com

El asunto del correo deberá ser:
Consulta Bases Build & Impact 2026

Las respuestas de interés general podrán ser consolidadas y comunicadas a todos los equipos, sin identificar a la persona que formuló la consulta.

ANEXO 1. Resumen del proceso

Etapas	Acción del equipo	Resultado
Postulación	Formar equipo, elegir desafío y enviar propuesta	Propuesta recibida
Admisibilidad	Cumplir requisitos formales	Propuesta admisible



Evaluación	Evaluación técnica y eventual entrevista	Equipo seleccionado
Inicio	Reunión con sponsor	Problema y alcance alineados
Entrega 1	Diseño, backlog, arquitectura e incremento	Enfoque validado
Entrega 2	MVP desplegado	Solución funcional
Entrega 3	Versión estable y pitch	Proyecto preparado
Showcase Final	Demo, presentación y preguntas	Evaluación final
Premiación	Deliberación del jurado	Equipo ganador

ANEXO 2. Matriz de entregables

Hito	Fecha	Contenido principal	Finalidad
Primera reunión	Entre el 13 y 14 de octubre de 2026	Contexto, alcance y criterios de éxito	Alinear expectativas
Entrega 1	28 de octubre de 2026	Problema, alcance, backlog, arquitectura e incremento	Validar diseño y factibilidad
Entrega 2	11 de noviembre de 2026	MVP, URL, pruebas y documentación básica	Validar funcionamiento
Entrega 3	25 de noviembre de 2026	Versión estable, evidencias, documentación y pitch	Preparar evaluación final
Showcase Final	3 de diciembre de 2026	Demo, pitch y respuestas	Evaluar y reconocer